



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022)
Proceso No. 110014003055 2021 00948 00

Clase de Proceso: Interrogatorio de Parte.
Convocante: Michael James Álvarez Martínez.
Convocado: José Antonio Rincón Rodríguez.

Obren en el expediente la constancia de notificación a la dirección física reportada en el expediente con resultado negativo (nums. 11, e.d.).

De otro lado, se reconoce personería a la estudiante de derecho. **MARYLUZ ARDILA PANQUEBA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.000.911, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Externado de Colombia, como apoderada judicial de la parte convocante, en los términos y para los efectos del poder conferido (num. 12, e.d.).

Por otra parte, previo a librar las comunicaciones solicitadas en el escrito que se avista en el numeral 13, del expediente digital con destino a EPS FAMISANAR S.A.S. - CM, se requiere a la parte solicitante, para que con fundamento en el numeral 4º del artículo 43 del C.G.P., acredite que con anterioridad a elevar el presente petitorio solicitó información a la citada entidad y aquella no se la ha suministrado.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1126b08b92ac361d72a082776379f90bb41e107f7008a72ac7040fabb83251b**

Documento generado en 19/10/2022 05:51:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>